



Ciudad de Panamá, a 20 de marzo de 2018
Comunicado de Prensa DGC/068/18

LLAMA OMBUDSMAN MEXICANO A ERRADICAR VIOLENCIA CONTRA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN IBEROAMÉRICA, QUE RECIÉN COBRÓ VIDAS DE ACTIVISTAS

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, llamó a sus homólogos de Iberoamérica a impulsar los trabajos tendientes a erradicar el hostigamiento, presiones y agresiones con que se pretende inhibir la tarea de los defensores civiles y públicos de derechos humanos en diversos países, que han cobrado la vida de varios activistas en fechas recientes.

Al participar en el XXII Congreso y Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), reprobó las acciones que, bajo aparente legalidad, lesionan la independencia y autonomía con que los defensores trabajan para proteger a la sociedad, por lo cual propuso analizar este problema y que se haga del conocimiento de los relatores sobre la Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos tanto de la Organización de Naciones Unidas como del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En este encuentro, González Pérez manifestó su solidaridad con la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Melba Adriana Olvera Rodríguez, quien es hostigada por defender los matrimonios igualitarios en esa entidad; con los Defensores del Pueblo de Guatemala y Ecuador, ante las presiones gubernamentales que enfrentan para realizar su trabajo, además de expresar sus condolencias al Ombudsman de Brasil por el reciente homicidio de la activista Marielle Franco, ocurrido en ese país.

Durante su intervención en las reuniones de las diferentes Redes Temáticas de la FIO, acompañado por Visitadores Generales de la CNDH, el Ombudsman mexicano analizó la situación que guardan los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, mujeres, migrantes, víctimas de trata y personas afrodescendientes, además de participar de manera activa en la elaboración de diversas propuestas para mejorar la defensa de los derechos de esos grupos poblacionales.

En la reunión sobre Migrantes y Trata de Personas, pidió a sus homólogos reforzar la comunicación entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) con la Corte y la Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, y hacer uso intensivo del Protocolo de Atención a Migrantes, para que se convierta en herramienta básica de apoyo a las personas en contexto de migración.

Al presentar los Resultados del Grupo de Trabajo sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes, expresó que las INDH tienen el reto de coadyuvar en la construcción de un entorno más incluyente, justo e igualitario, que permita a dichas personas alcanzar los mejores y más altos niveles de desarrollo y calidad de vida, logrando que sus derechos básicos sean una realidad que se refleje en su día a día. Añadió que, en complemento de lo anterior, se creará en la FIO un Observatorio Regional de Atención y Prevención de la Discriminación.

En la Red de Comunicadores de la FIO (COMFIO), los exhortó a formar alianzas con los medios de comunicación públicos y estatales de cada país y entidad para difundir actividades y pronunciamientos en favor de la defensa de la dignidad de las personas, además de fortalecer el uso de las redes sociales mediante la difusión de infografías para consolidar una cultura de respeto a los derechos fundamentales.

Asimismo, González Pérez dialogó con el personal de la Asociación para la Prevención de la Tortura, para continuar con la colaboración conjunta con ese organismo internacional e intercambiar experiencias para fortalecer el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura que tiene a su cargo la CNDH, y se sumó a la propuesta de Julia Hernández, de la Defensoría del Pueblo del País Vasco, España, para que se incorpore el término Ombudsperson a los estatutos de la FIO, con el objetivo de generar un lenguaje más incluyente y fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres.

Por su parte, el Quinto Visitador General, Édgar Corzo Sosa, en la reunión de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas destacó la participación de la CNDH como representante de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), en los trabajos para la elaboración del Pacto Mundial sobre una Migración Ordenada, Segura y Regular, cuya presentación se realizará a fines del presente año. Informó que en abril próximo se realizará en México un Taller sobre Flujos Migratorios y Desplazamiento Forzado Interno en Centroamérica.

En la Red de Niñez y Adolescencia, el Primer Visitador General, Ismael Eslava Pérez, indicó que la CNDH emitió dos informes sobre la situación que guardan los Centros de Tratamiento Interno para adolescentes que infringen las leyes, en los que se han detectado maltrato, hacinamiento, insalubridad y falta de acceso a actividades educativas y deportivas, por lo que se han dirigido diversas propuestas a las autoridades estatales.

Al ser electa Coordinadora de la Red de Mujeres de la FIO para la Región Norteamérica, la Cuarta Visitadora General, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, manifestó la disposición de la CNDH para participar en la conformación de un informe sobre la violencia obstétrica y otro sobre poblaciones indígenas. De igual forma, colaboró en la elaboración del pronunciamiento en que se reconocieron avances en la participación de las mujeres y se demandó fortalecer la transversalidad de género, así como la creación de áreas específicas para promover sus derechos.

Por otro lado, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos aprobaron la *Declaración de Panamá*, relativa a la protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en la cual se plantea la necesidad de revisar los marcos jurídicos nacionales e internacionales, diseñar protocolos para su atención y generar espacios inclusivos y amigables que faciliten la denuncia de situaciones que transgredan su integridad.

También aprobaron la *Declaración Conjunta por los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex*, en que se pide evidenciar la discriminación cultural y la exclusión que sufren los miembros de esa comunidad, lo cual impacta directamente en el ejercicio de sus derechos.

En este marco, los defensores de derechos humanos acordaron apoyar a Iris Miriam Ruiz Class, Procuradora del Ciudadano de Puerto Rico, para un segundo periodo en la Presidencia de la FIO; aceptaron la incorporación de Chile a este organismo; nombraron a quienes encabezarán las Vicepresidencias de su Consejo Rector y otorgaron el *Primer Premio de Comunicación y Derechos Humanos de la FIO* al periodista costarricense Alexander Rivera, por un reportaje sobre la situación que enfrentan los migrantes de origen africano en ese país centroamericano.